

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

114

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 10:00 a.m., del día 30 de noviembre de 2018, se reunieron en las instalaciones de la Sala de Regidores, bajo la presidencia del Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:



1. **MARCO ANTONIO MORI ALVARADO**
2. **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**
3. **ANGELICA ROSARIO RIOS RAMIREZ**
4. **ROBERTO JAIME GUTIERREZ ANCHARAYCO**
5. **OLGA DE JESUS RAMIREZ REATEGUI**
6. **JORGE ALBERTO HUANAY ECOS**
7. **JENNIFER FARRAT CUBAS SANCHEZ**
8. **LIBORIO TAFUR MELENDEZ**
9. **JORGE ENRIQUE ROCHA SANCHEZ**
10. **PATRICIA MONICA HERRERA BARRIENTOS**
11. **ANGEL ERNESTO DAMIAN CAMAHUALI**
12. **CESAR GASTON PEREZ BARRIGA**
13. **LUIS REY AMAYA PINGO**

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal (e) del Concejo Municipal de Ventanilla, el Dr. José Luis Castillo Soto actual Gerente Municipal.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Gerente Legal y Secretario Municipal (e), luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16º de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

PUNTOS DE AGENDA

- 1.- Aprobar la donación de 3,000 mantas de polar a favor de representantes de los Asentamientos Humanos. Expositor: Eunice Rojas Díaz – Gerente de Protección y Familia. **Pase a la orden del día.**
- 2.- Aprobar la celebración del Convenio de Cooperación con la Asociación Nacional Paralímpica del Perú. Expositor: Eunice Rojas Díaz – Gerente de Protección y Familia. **Pase a la orden del día.**
- 3.- Desafectación parcial de área de circulación solicitado por el representante del Asentamiento Humano "San Carlos". Expositor: Helen Villanueva Fernández – Gerente de Desarrollo Urbano. **Pase a la orden del día.**
- 4.- Autorizar al Sr. Alcalde a suscribir la adenda al Convenio de Transferencia de Recursos Públicos N° 97-2018-VIVIENDA con el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento. Expositor: Nancy Rojas Soto. **Pase a la orden del día.**

ORDEN DEL DÍA
PUNTOS DE AGENDA

- 1.- Aprobar la donación de 3,000 mantas de polar a favor de representantes de los Asentamientos Humanos.



Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

115

ACUERDO N° 76

1.- APROBAR la donación de 3,000 mantas de polar a favor de los representantes comunales de los AA.HH a fin de ser entregados a la población vulnerable de la Zona Oeste – Pachacútec, y Zona Centro de Ventanilla, según el siguiente detalle:



EXP.	REPRESENTANTE	DNI	LOTES	FRAZADAS	ZONA
30025	Gina Rosalía Hidalgo Mozombite	41553410	253	150	CENTRO
30026	Hedilberto Aguilar Cárdenas	42372829	600	300	CENTRO
30080	Moisés Cumpen Sipion	41053316	205	150	CENTRO
30081	Peggy Juvencia Campos Pisconte	40869100	242	150	CENTRO
30029	Rosa Lucia Soto Plasencia	27168490	202	150	CENTRO
30161	Astrid Rivas del Águila	72634912	124	130	CENTRO
30201	Pienol Daniel Alexander Vidal Villanueva	45952927	1954	100	CENTRO
30021	Juan Espinoza Mendoza	09267221	165	120	PECP
30022	Ciro Huamán Mota	07124204	61	100	PECP
30032	Celso Celestino Ramos Quiroz	16302765	91	100	PPNP
30040	Gladys Benites Maco	17577533	245	100	PECP
38810	Carlos Wilfredo Guzmán Acuña	07134547	1997	1000	PECP
30023	Adelmo Ramírez Campos	41534577	81	50	PECP
30033	Luis Alberto Pinedo Zafra	33404702	510	200	PPNP
30053	Rosa Aurora Mendoza Valqui	80559702	275	200	PPNP

2.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal el cumplimiento del presente Acuerdo, así como la toma de acciones correspondientes con arreglo a ley.

2.- Aprobar la celebración del Convenio de Cooperación con la Asociación Nacional Paralímpica del Perú.

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 77

1.- Aprobar la celebración del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación Nacional Paralímpica del Perú y la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

2.- Encargar a la Gerencia Municipal y a las unidades orgánicas dependientes de dicha Gerencia el cumplimiento de lo dispuesto en el presente documento, debiendo todas las unidades orgánicas de la Municipalidad prestar el apoyo y las facilidades para su cabal cumplimiento.

3.- Encargar a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación del presente Acuerdo.

3.- Desafectación parcial de área de circulación solicitado por el representante del Asentamiento Humano "San Carlos".

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:



ACUERDO Nº 78

1.- Opinar favorablemente sobre la desafectación de los siguientes predios:

- Desafectar parte del Área de Circulación inscrito en la Partida Nº P010003074 correspondiente a la vía pública a la Av. Vilcashuaman, Calle F-160, Calle F-161, Calle F-162, Calle F-162a, Calle F- 163, Calle F-163a, Pasaje F-163b, Calle F-164, Calle F-171, Pasaje F-167a y Pasaje s/n del Sector F Barrio XIII Grupo Residencial 2 y 3 de la Urbanización Popular de Interés Social Proyecto Especial Ciudad Pachacútec y sobre un área de 4,804.441 m2, a uso asignado para vivienda, a fin que la Municipalidad Provincial del Callao pueda posteriormente aprobarlas, toda vez que el terreno han perdido su naturaleza y uso del bien público, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43º del Decreto Supremo Nº 007-2008-VIVIENDA – Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.



2.- Encargar a la Gerencia de Desarrollo Urbano, el cumplimiento del presente Acuerdo, así como la toma de acciones correspondientes con arreglo a ley.

4.- Autorizar al Sr. Alcalde a suscribir la adenda al Convenio de Transferencia de Recursos Públicos Nº 97-2018-VIVIENDA con el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento. Expositor: Nancy Rojas Soto.

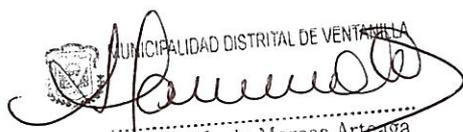
Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 79

1.- Autorizar al Sr. Alcalde la suscripción de la Adenda al Convenio de Transferencia de Recursos Públicos Nº 097-2018-VIVIENDA respecto al Proyecto de Inversión Pública denominado: "Creación de Espacio Público en la Mz. F2 Lote1 del Grupo Residencial B1, Sector B – P.P.N.P., distrito de Ventanilla – Provincia Callao – Región Callao", con código de inversión Nº 2399371.

2.- Encargar a la Gerencia Municipal y a sus unidades orgánicas dependientes el cumplimiento del presente Acuerdo, así como la toma de acciones correspondientes con arreglo a ley.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 11:00 a.m., dándose por finalizada la Sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

 Omar Alfredo Marcos Arteaga
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
 GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL

 Abog. JOSE LUIS CASTILLO SOTO
 GERENTE (e)